



R E G L A M E N T O (pendiente de aprobación) Ronda Mitic Cars Hotel Olimpo

Art. 1- ORGANIZACIÓN

El Club Deportivo Ouvreur organiza el 16 y 17 de Diciembre de 2011, una ruta automovilística para vehículos turismo, y bajo la normativa vigente por el Reglamento General de Circulación, Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, publicado en el R.D. 1428/2003. así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la Dirección General de Tráfico, con la denominación:

Ronda Mitic Cars Hotel Olimpo

1.2 – Organigrama:

• Dirección del evento	D. Isaías Bringas Tijera
• Responsable de Seguridad Vial	D. Sergio Lavín Escallada
• Adjunto al Director	D. Pedro López Saiz
• Secretario:	D. Cristina Colsa Velasco
• Comisario:	D. Fidel Sierra Solana
• Cronometraje:	BLUNIK

Art.2. DEFINICION DE LA PRUEBA

2.1.- Se trata de un evento de Regularidad, de carácter **no deportivo**, para vehículos turismo y en los que se establece una clasificación en función de una velocidad media impuesta siempre inferior a 50km/h.

2.2.- El evento se desarrollará conjuntamente con la V Ronda Histórica Hotel Olimpo, y compartirá recorrido y horarios.

2.3.- Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido de un evento, las normas del Reglamento General de Circulación y los reglamentos aplicables al evento.

Art. 3. VEHÍCULOS ADMITIDOS

3.1- Serán admitidos vehículos turismo cuya fabricación o comercialización estuviese comprendida entre 1986 y el 31 de diciembre de 1990, y cuyo modelo o variante, hubiese participado en rallyes de Campeonato de España hasta 1992. Será responsabilidad del participante acreditar documentalmente este hecho.

3.2- Vehículos que estén legalmente autorizados y que dispongan de Permiso de Circulación, ITV y del Seguro de Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria en vigor. Estos tendrán que presentar un buen estado de conservación, reservándose la organización el derecho de admisión. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

3.3- El número máximo de coches admitidos será de 10.

3.4- Solo se admitirá un vehiculo de cada modelo o variante, pudiendo la organización admitir más en caso de no llegar al número máximo de participantes admitidos.



Art. 4. PARTICIPANTES ADMITIDOS

4.1- Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como navegante los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con una autorización paterna por escrito y firmada, en formulario facilitado por la organización.

4.2- Sólo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito.

Puntuaran únicamente en la clasificación **Mitic Cars**, no puntuando ni bloqueando en las clasificaciones de la V Ronda Histórica Hotel Olimpo

4.3- Los participantes están obligados, en todo momento a **respetar el código de la circulación vigente y el presente reglamento**, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento, de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

4.4- La organización se reserva el derecho de admisión, tanto a la prueba como a los actos que acompañan la misma.

Art. 5. SEGUROS

5.1- Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado, un seguro de RC garantizado las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un límite de 600.000 euros.

Art. 6. PLACAS Y DORSALES

6.1.- El Organizador entregara a cada equipo una o dos placas del evento. Estas placas no podrán ocultar las matriculas del vehículo.

6.2.- Se entregará un solo dorsal que será colocado según el anexo que se entregará en las verificaciones.

6.3.- Los Organizadores se reservan el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos y los espacios publicitarios que se encuentran en los números de competición y en las placas del evento, están reservados exclusivamente a la publicidad del Organizador.

Los participantes no podrán rehusar esta publicidad ni la facultativa de la organización.



Art. 7. INSCRIPCIONES

7.1- Todas las inscripciones se deberán realizar a través de la oficina permanente del club:

Formulario interactivo en la web www.ouvreur.com
e-mail clasicos@ouvreur.com o en el Fax: **942 67 49 28**
Teléfono: 616 82 22 01 (Lunes a Viernes de 19 a 22 horas)

En toda inscripción se deberán consignar todos los apartados del Formulario de inscripción publicado en la web oficial del evento www.ouvreur.com y adjuntar el comprobante de ingreso o transferencia.

7.2- El periodo de inscripciones comenzaran el 1 de Septiembre de 2010, y serán bonificadas con un **importe de 200€** hasta 28 de Noviembre del 2011, para a partir de esa fecha y hasta el 10 de diciembre de 2011, con un importe de 220€. **Esto incluye, documentación, seguro, rutómetro, obsequios, alojamiento del viernes (Hotel Olimpo 4 estrellas), desayuno, comida y cena de gala del sábado.**

7.3- Los derechos de inscripción deberán ser ingresados antes del cierre de inscripciones **(10-12-2011)** a las **20,00 horas**. Ordenante: **nombre del piloto** Concepto: **matricula del vehiculo**.

7.4- El organizador podrá dar por finalizado el plazo de inscripción, si se alcanza el número máximo de participantes admitidos. Se podrá crear una lista con hasta cinco equipos reservas que cubran eventuales bajas. El criterio de aceptación de las inscripciones responderá al orden cronológico de recepción de **TODOS** los documentos que se detallan en el artículo 7.1 del presente reglamento.

7.5- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehiculo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

7.6- La adjudicación del número y orden de salida, será a criterio de la organización.

7.7- **Los participantes podrán escoger entre media normal o media baja.** Esta elección se indicará en el boletín de inscripción. En el caso de que no se indique, se aplicará la media baja. Los participantes que elijan media baja tomarán la salida después de los vehículos con media normal.

7.8- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular, y declina toda responsabilidad sobre el organizador durante el desarrollo de la prueba.



Art. 8. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y OFICINA PERMANENTE

8.1- La Ronda Mitic Cars Hotel Olimpo se desarrollará por carreteras abiertas al tráfico de Cantabria y con una velocidad media siempre inferior a 50 Km/h. El rallye constará de 3 secciones, con salida, llegada en el Hotel Olimpo en Isla.

8.2- La Oficina Permanente del Rallye estará situada:

Hasta el 15 de diciembre de 2011	Durante la Prueba
C.D. Ouvreur.com De Lunes a Viernes de 19 a 22 horas Teléfono 616309637 Fax 942674928 clasicos@ouvreur.com	Hotel Olimpo, finca Los Cuarezos – Isla (Cantabria) Teléfono 616309637 clasicos@ouvreur.com

www.ouvreur.com

Art. 9. VERIFICACIONES

9.1.- En cualquier momento, durante el transcurso el evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.2.- Verificaciones administrativas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehículo y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción. Las mismas se realizarán en el Hall del Hotel Olimpo.

Art. 10. RECORRIDO

10.1.- El evento constará de 2 etapas, 3 secciones, varios sectores, Tramos de clasificación y Tramos de enlace.

10.2.- Durante todo el evento, el equipo legalmente inscrito, deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del evento.

Art. 11. CRONOMETRAJE

BUNIK

11.1- El cronometraje se realizará a la décima de segundo, al paso del vehículo por el control de regularidad.

11.2- Los puestos de control, comenzarán a funcionar 10 minutos antes de la hora ideal de paso del primer equipo y salvo decisión contraria de la Dirección del evento, dejarán de funcionar 10 minutos después de la hora ideal de paso del último equipo

11.3- Podrá haber controles en cualquier punto del recorrido. Se realizaran controles "radar" en las zonas urbanas y de población, aplicando una penalización según el artículo 15.6 del presente reglamento.

11.4- No se anulará ningún control por causas derivadas de las situaciones del tráfico de la vía, salvo que la cantidad de vehículos afectados **supere** el 50% de los vehículos en carrera. En caso de fuerza de causa mayor u otras causas, el comité organizador tomará una decisión de carácter inapelable.

Art. 12. RECLAMACIONES

12.1- Las reclamaciones serán efectuadas por el equipo en cualquier momento de evento **por escrito**, mediante el formulario facilitado por la organización y dirigido al Director de Rallye, acompañando 100 € como fianza. El plazo de presentación acabara 15 minutos después de la publicación de resultados oficiales en el tablón de anuncios. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, caso de ser aceptada su reclamación, en caso contrario, quedara a beneficio de la organización.

Art. 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1- La organización otorgara trofeos a los tres primeros clasificados.

Art. 15. PENALIZACIONES

01.-	Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida.....	10 puntos	
02.-	Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad.....	1 punto	
03.-	Puntuación máxima por Control de regularidad	30 puntos	
04.-	Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de clasificación, denunciada por la organización	10 puntos	
05.-	Infracción al Código de la Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento.....	Exclusión	
06.-	Por cada segundo de adelanto entre la entrada y salida de zonas urbanas debidamente señaladas en el Rutómetro.....	5 puntos	
07.-	No pasar por cualquiera de los controles.....	300 puntos	
08.-	Pérdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control.....	Exclusión	
09.-	Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido.....	Exclusión	
10.-	Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro.....	Exclusión	
11.-	No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento.....	Exclusión	
12.-	Manipulación del transponder de cronometraje	Exclusión	
13.-	Abandono de un miembro del equipo.....	Exclusión	
14.-	Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional.....	Exclusión	
15.-	Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuoso hacia la Dirección del evento, hacia los miembros del Comité organizador o hacia el resto de participantes, antes y durante la celebración del evento.....	Exclusión	
16.-	No ofrecer su auxilio a otros participantes en situación de socorro:	Exclusión	
17.-	Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del Rutómetro denunciado por un comisario o la organización	300 puntos	
18.-	Utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control	Exclusión	
19.-	Portar a bordo del vehículo o de los participantes, instrumentación o aparatos no permitidos por el reglamento.....	Exclusión del rallye	del
20.-	La presencia de algún miembro de los equipos participantes en los tramos cronometrados el día del rallye antes de la salida oficial de la prueba.....	Exclusión del rallye	del
21.-	Repostar en el Parque Cerrado o sus alrededores (excepto zona habilitada)	Exclusión	
22.-	Realizar conducción temeraria o derrapajes, y/o superar los 10km/h en el parque cerrado y alrededores.	Exclusión	



Art. 16. REPOSTAJES Y PARQUE CERRADO

16.1- Queda terminantemente prohibido realizar repostajes en el parque cerrado y sus alrededores, bajo pena de EXCLUSION. La organización facilitará un documento con las gasolineras distribuidas durante el recorrido y habilitará una zona acotada y señalizada para el auto-repostaje, cercana al parque cerrado.

16.2- Dentro del Parque Cerrado, Zona de Auto-repostaje y alrededores, se circulará sin superar los 10km/h, y con responsabilidad. Quedan terminantemente prohibido realizar conducciones temerarias y/o derrapajes, bajo pena de EXCLUSION directa según el Art.15.22.

16.3- Todo vehículo que abandone el parque cerrado durante la prueba o antes de la entrega de trofeos, sea cual sea el motivo, deberá ser autorizado por el Jefe de Parque Cerrado.

Art. 17. DISPOSICIÓN FINAL

17.1- Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de la V Ronda Histórica Hotel Olimpo.

17.2- Los participantes, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil o frente a terceros, y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo tanto de los daños materiales o corporales de los que podrían ser víctimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en esta prueba.

PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
1-9-2011	0,00 horas	Apertura de inscripciones	www.ouvreur.com
28-11-2011	20,00 horas	Cierre de inscripciones Bonificadas	www.ouvreur.com
10-12-2011	20,00 horas	Cierre de inscripciones definitivo	www.ouvreur.com
8-12-2011	13,00 horas	Presentación del evento	Hotel Olimpo - Isla www.ouvreur.com
16-12-2011	19 a 21 horas	Verificaciones administrativas, entrega de documentación y transponders	Hotel Olimpo - Isla
	21,45 horas	Hora limite de presentación en el Parque Cerrado	Hotel Olimpo - Isla
	22,00 horas	Bienvenida y briefing	
	22,30 horas	Salida del primer participante 1ª Sección	Parking Hotel Olimpo – Isla
17-12-2011	03,00 horas	Llegada del primer participante 1ª Sección	Parking Hotel Olimpo – Isla
	11,30 horas	Salida del primer participante 2ª Sección	Parking Hotel Olimpo - Isla
	14,00 horas	Llegada del primer participante 2ª Sección	
	A cont.	Comida	
	15,30 horas	Salida del primer participante de 3ª Sección	Parking Hotel Olimpo – Isla
	21,00 horas	Llegada del primer participante 3ª Sección	Parking Hotel Olimpo – Isla
	22,00 horas	Publicación de resultados en el Tablón de anuncios	Hotel Olimpo – Isla
	22,30 horas	Cena de Gala Entrega de trofeos del evento Fiesta Fin de Temporada en discoteca	Hotel Olimpo -Isla